

JD/RR.
559
Cárcel de Madrid

1 de Febrero de 1936.
Sdad. de Obreros Panaderos
Estébanes, 2. Pral
Z A R A G O Z A

Estimados camaradas:

Lamento como vosotros el que el fallo haya sido adverso a nuestro camarada. Esta es una injusticia más a las que venimos susfriendo desde que se apoderaron del Poder las derechas. Yo espero que en la próxima contienda electoral obtendremos un triunfo que se reflejará en nuestra organización si los republicanos cumplen el compromiso que han contraído.

El hecho revolucionario realizado en Octubre ha desvanecido las dudas que tenían los comunistas y la C.N.T. de que la U.G.T. y el Partido Socialista propugnaba y practicaba el marxismo.

Esto ha servido para que los comunistas rectificaran sus acuerdos anteriores y se acordara fusionarse sindical y políticamente con la U.G.T. y el Partido. No tenían otro camino al verse rebasados revolucionariamente.

En la C.N.T. hay también una corriente favorable a la fusión, pero como quien les dirige en casi todas las regiones son antiguos anarquistas, estos son los que se oponen y continúan usando su lenguaje y sus procedimientos derrotistas.

Pero yo creo que si llevásemos toda esta cuestión con serenidad, lograremos atraer a nuestras organizaciones una gran cantidad de trabajadores de la C.N.T.

No hay que olvidar que los comunistas y la C.N.T. tienen su mentalidad formada en su lenguaje y una táctica muy distinta a la nuestra y el viraje que les impone el formar en nuestros cuadros es muy pronunciado y por ello les costará trabajo modificarse en sus costumbres.

Un saludo para la nueva directiva extensivo al resto de los afiliados.

Fraternalmente vuestro y de la causa.

El Secretario Tesorero.